

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ----

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 09 de junio de 2022, se reunieron mediante la plataforma virtual de Zoom las Consejeras y los Consejeros siguientes: Claudia Alonso Pesado, Francisco Ciscomani Frenan, Alejandro Navarro Arredondo, Rodrigo Navarro Vega, Gabriel Torres Espinoza, Marcela Trujillo Zepeda y Nuhad Ponce Kuri en su función como Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, conforme el siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el 07 de abril de 2022-----
- IV. Informe de seguimiento de acuerdos-----
- V. Opiniones emitidas y su seguimiento-----
- VI. Mesas Técnicas de Desempeño del INAI 2022-----
- VII. Asuntos Generales.-----
 - Proceso de la actualización de los Planes de Trabajo de las Comisiones del CC-INAI-----

-----Desarrollo de la sesión-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** agradeció a las consejeras y los consejeros que conforman el Consejo Consultivo del INAI su participación para celebrar la tercera sesión ordinaria de 2022 e instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y el pase de lista. -----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al Orden del Día y siguió con el respectivo pase de lista para verificar que se tuviera el quórum requerido y así celebrar la sesión. Una vez que quedó instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, se procedió a la votación –de manera económica- del punto 3 del Orden relativo a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria en 2022. De esta manera y, una vez tomada la votación, se aprobaron el Orden del Día y el Acta de la Sesión pasada, el Secretario Técnico anunció que ambos puntos se aprobaron por unanimidad de las y los consejeros.-----

ACUERDO 001/3SO/CCINAI/09|06|2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI-----

ACUERDO 002/3SO/CCINAI/09|06|2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO MENCIONADO.-----

Siguiendo con el cuarto punto del Orden del Día, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio un breve informe del seguimiento de los acuerdos en la sesión ordinaria pasada. Comentó que para el 16 de mayo debieron haber enviado cada una de las comisiones sus propuestas de planes de trabajo, lo cual mencionó que solo tres de las cuatro comisiones habían enviado su plan. Asimismo señaló que de abril a junio se había enviado al Pleno del INAI recomendaciones para transparentar los expedientes de sus nuevas designaciones e impulsar el Servicio Profesional de Carrera.-----

Relativo al punto 6 de la participación del Consejo Consultivo en las Mesas Técnicas del INAI, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** dijo que este evento es una oportunidad en la que el Consejo puede nutrir y hacer equipo con el Instituto para conocer la evaluación y las métricas de cumplimiento que se han tenido del año inmediato anterior con el año corriente e incluso poder sumar al tema del presupuesto que se presenta al Senado de la República. Agradeció a las y los Consejeros por su participación y adelantó que tendrán un reunión con el

Pleno del INAI para revisar temas de las Mesas Técnicas.-----

Por su parte, la **Consejera Claudia Alonso Pesado** narró cómo se dio la participación del Consejo Consultivo en las Mesas Técnicas, ya que la Consejera es quien coordina y conduce los trabajos de la Comisión de Organización y Desempeño. Como primer punto dijo que solicitó una reunión con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional para que se tuviera conocimiento de lo que implica la gestión para resultados, sus etapas y ahí ubicar qué implicaban las mesas de evaluación del desempeño. En la reunión llevada a cabo el 19 de mayo en el INAI se acordó con el Director General del área que se pudieran responder de manera oficiosa las opiniones que emite este órgano, en especial la del programa institucional 2021-2024 y la del Programa Anual de Trabajo 2022, señaló. Adicionalmente se acordó con esa área tener reuniones periódicas y a la luz de las etapas que tiene la gestión para resultados, que es planeación, programación, presupuestación luego ejecución y seguimiento, y después evaluación y luego rendición de cuentas, indicó la Consejera.-----

Por otro lado, la Consejera indicó que en las 20 mesas en las que el Conejo participó se cubrió el 100 por ciento de direcciones generales adscritas a la Presidencia, es decir, cuatro direcciones generales adscritas a la Presidencia se pudieron cubrir. Se participó en una de las dos direcciones generales adscritas a la Secretaría del Pleno, se cubrieron el 100 por ciento; es decir, dos de dos de las direcciones generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, se cubrieron cuatro de cinco direcciones generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva del INAI, se cubrieron el 50 por ciento, o sea, cuatro de ocho direcciones generales adscritas a la Secretaría de Acceso a la Información y finalmente se participó en las cinco de cinco de las direcciones adscritas a la Secretaría de Datos Personales, mencionó.-----

La Consejera solicitó también a las y los Consejeros que pudieran compartirles sus opiniones individuales de las Mesas Técnicas y dijo que iba a solicitar a la Dirección General que les compartan las matrices de indicadores de resultados en el marco de la planeación del presupuesto 2023 y así puedan favorecer en la comprensión del proceso cuando llegue el proyecto de presupuesto a aprobar y que nos lo mandarán más o menos entre junio y julio porque luego ellos tienen que integrar las opiniones y mandar el proyecto de presupuesto hacia agosto o aprobarlo por el Pleno, sostuvo.-----

En el mismo punto del Orden del Día, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** dijo que su participación giró en torno a temas que se han trabajado en el Consejo como son esquemas que el INAI tiene que mejorar o establecer con mecanismos para verificar el cumplimiento de la regulación en materia de protección de datos personales, vigilarla y verificar su cumplimiento. Además hizo mención que traen ellos como un eje transversal, es la parte de la perspectiva de género y la atención de grupos vulnerables donde estuvieron presentes en todas las mesas. Asimismo, el Consejero destacó que en la mesas indicó que en la actualidad por coyunturas de orden político, económico, social, adelantos tecnológicos, temas de gran interés y trascendencia para la protección de datos y que el Consejo esperaba que se establecieran protocolos o mecanismos para que se pudiera reaccionar o se pudieran abordar estos temas de forma proactiva y aprovechó para sugerir que se le proponga al Pleno del INAI algún tipo de acción dentro del margen que tienen ellos para actuar dentro del marco regulatorio.----- Por último, el Consejero pidió que revisaran la regulación con una perspectiva de mejora regulatoria, de impacto de la regulación porque pareciera que alguna regulación, por ejemplo, en materia de protección de datos que parece muy ambigua, y pueden resultar imposibles de cumplir y realmente no se tendría cómo evaluar el cumplimiento por parte, es decir, de los sujetos obligados del sector privado y el sector público.-----

La **Consejera Claudia Alonso Pesado** reconoció que hay un esfuerzo importante por parte del Instituto y una gran capacidad técnica por parte de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad de Género e Integridad para orientar a todas las áreas del Instituto e identificar en sus matrices de indicadores de resultados redacciones en los propios objetivos o en las narrativas o en la construcción de indicadores. A la par dijo que pidió en las Mesas Técnicas den alguna estadística en materia de quiénes participan, a quiénes capacitan, pero no solo una desagregación de hombres y mujeres, sino en qué nivel jerárquico están quienes están acudiendo a las capacitaciones, porque eso tiene que ver con la construcción de la capacidad institucional al interior de las y los sujetos obligados, puntualizó.-----

Pasando al séptimo punto de la sesión referente a los asuntos generales, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** señaló que se había enviado tres de las cuatro propuestas de actualización a los planes de trabajo de las comisiones del Consejo Consultivo.-----

Al respecto, la **Consejera Claudia Alonso Pesado** solicitó hacer una reunión con las y los coordinadores de cada comisiones poder opinar de manera general en cómo están estructuradas las actualizaciones de los planes de trabajo y que cada uno de esos programa tenga una correlación y metodología homologada.-----

El **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** señaló que su plan de trabajo sí incluyó los asuntos de coyuntura, en virtud del contexto, y puntualizó que una coyuntura se da a partir del contexto económico, político y social, donde tenga que actuar el Consejo, porque se va a trabajar para someter la recomendación o, en su caso, opinión que corresponda pues es una capacidad, una atribución, una facultad que está dentro de lo que puede hacer el Consejo y por ello debe seguir prevaleciendo, apuntó.-----

La **Consejera Claudia Alonso Pesado** dijo que para los momentos coyunturales que señaló el Consejero Francisco Ciscomani Freaner se tienen que atender cumpliendo la legalidad para que se pueda emitir esos documentos guardando esa legalidad. Mencionó que si se tiene que atender asuntos coyunturales, no se podría en el chat o al correo y luego se comente. Se tendría que convocar a una sesión extraordinaria con el fin de cuidar la legalidad de lo que las reglas de operación establecen, por lo cual se tendrían que revisar las reglas de operación para ver cómo le damos procedimientos a estas situaciones, indicó.-----

Al respecto, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** mencionó que la Consejera Marcela Trujillo Zepeda iba a realizar un primer saque de las Reglas de Operación y las y los demás miembros del Consejo Consultivo lo revisarían; sin embargo, dejó en claro que el tener un saque no quiere decir que el Consejo se va a autolimitar, asimismo, señaló que las facultades que tiene este Consejo son facultades que devienen desde su existencia constitucional, el nombramiento propio y las materias que pueden abordar y la característica de que las opiniones o recomendaciones sean no vinculantes; es decir, no se afecta los derechos ni de terceros, ni de nadie al emitir una opinión, señaló. -----

En su participación, el **Consejero Gabriel Torres Espinoza** mostró estar de

acuerdo con lo propuesto por el Consejero Francisco Ciscomani Frenar de no autolimitar las tareas del Consejo Consultivo, dijo que él no ve que se incumpla alguna ley como lo sostuvo la Consejera Claudia Alonso Pesado y le solicitó compartir la relación de violaciones a la ley que según el Consejo emitió.-----

La **Consejera Marcela Trujillo Zepeda** indicó que hizo una revisión preliminar de las Reglas de Operación y que estaba por compartir los resultados. Por otro lado, respecto a los comentarios del Consejero Gabriel Torres Espinoza dijo que no se estén realizando o tomando decisiones ilegales, sino la cuestión es que las reglas de operación con las que contamos en este momento no corresponden a la forma en la que se está operando, señaló. Mencionó que por eso es importante hacer la revisión de las Reglas de Operación y tener formalismos que no se están cumpliendo, incluso en situaciones contingentes y para dar todo el sustento y respaldo, blindando las opiniones y que así no sean cuestionadas de que no se ajustaron al procedimiento autorizado.-----

La **Consejera Claudia Alonso Pesado** reiteró que cuando se refería a falta o que se han emitido opiniones que les falta legalidad es porque el procedimiento para que este Consejo Consultivo emita sus votos es por dos vías: por sesiones ordinarias y extraordinarias, y estas sesiones están regladas en las reglas de operación, y que no apelaba a ninguna ley porque está convencida de la importancia de la diversidad de opiniones.-----

Por su parte, el **Consejero Francisco Ciscomani Frenar** indicó que lo viable sería enviar todos los planes de trabajo de cada Comisión para que se enriquezcan con la opinión y recomendación de todos. Adelantó que revisando el plan de trabajo de acceso a la información su opinión sea que se establezca un programa específico para ejercer las atribuciones de verificación que tiene el INAI para que esas páginas estén en todas las obligaciones de transparencia, las 40 y tantas, esté actualizado, centrándose así en la parte sustantiva.-----

Para tomar los acuerdos correspondientes, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** tomó los acuerdos correspondientes que fueron votados de manera unánime y son los siguientes:-----

ACUERDO 003/3SO/CCINAI/09|06|2022: UNA VEZ TENIENDO LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO, SE TENDRÁ UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS.-----

ACUERDO 004/3SO/CCINAI/09|06|2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PEDIR LOS LINEAMIENTOS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA AL INAI PARA REVISARLO POR EL CONSEJO CONSULTIVO.-----

Al no haber más asuntos por discutir, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 14:30 horas del día 09 de junio de 2022, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----

Nuhad Ponce Kuri
Consejera Presidente

Claudia Alonso Pesado
Consejera

Francisco Ciscomani Frenan
Consejero

Marcela Trujillo Zepeda
Consejera

Gabriel Torres Espinoza
Consejero

Rodrigo Navarro Vega

Consejero

Alejandro Navarro Arredondo

Consejero

Eduardo Hernández Rodríguez

Secretario Técnico